

## JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luis Carlos Acosta Montoya
Demandado	Sergio Néstor Palacio Correa y Gabriel Ernesto Ramírez Flórez
Radicado	05001-31-03-020-2021-00118-00.
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes las respuestas provenientes de las sociedades PI Humanitas S.A.S., GeiX S.A.S. y Bancolombia, relacionadas con el perfeccionamiento de las medidas cautelares decretadas al interior del presente procedimiento.

## **Notifiquese**

## Omar Vásquez Cuartas Juez

S.M

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 020 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fdf15a8b896839ea2fbead17ff2eb5f9d4961a7c6d93d9267c2018a15db7d65**Documento generado en 29/09/2021 10:23:27 a. m.

 $Valide\ este\ documento\ electr\'onico\ en\ la\ siguiente\ URL:\ https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Firma Electronica$